



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 358.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

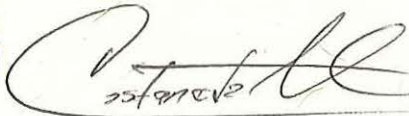
En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en el artículo 111, numeral 2 de las Disposiciones Generales de Presupuestos, norma que establece, entre otros aspectos, que cuando las necesidades del servicio lo demanden, podrá destacarse personal del exterior a Cancillería, previa autorización del Presidente de la República, habida cuenta que es necesario realizar cambios internos funcionales en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de responder eficientemente a las atribuciones que por ley competen a dicha Secretaría de Estado, lo que impele a realizar dichos cambios internos funcionales, tal como el que se autorizará a través del presente Acuerdo; para lo cual, se toma en cuenta la experiencia, formación y la asistencia que se continuará brindando a dicha Secretaría de Estado, por parte de la persona que más adelante se dirá, quien desarrollará actividades relacionadas a la necesidad de atender temas de apoyo en la promoción de la cultura salvadoreña en el exterior, dentro de la Oficina de Asuntos Culturales; por todo lo cual, **ACUERDA:** Destacar, con el propósito de responder eficientemente a las atribuciones que por ley competen al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la sede de dicho Ministerio, del 18 de junio al 31 de diciembre de 2018, al señor **Bernardo Roberto Dubón Cruz**, habida cuenta de la necesidad de atender temas de apoyo en la promoción de la cultura salvadoreña en el exterior, dentro de la Oficina de Asuntos Culturales. El señor Dubón Cruz está nombrado y se desempeña como Asistente Administrativo en la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Nicaragua, con sede en Managua.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL:** en la ciudad de San Salvador, el día catorce del mes de junio de dos mil dieciocho.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
2018/06/14

**CARLOS ALFREDO CASTANEDA MAGAÑA,**  
Viceministro de Relaciones Exteriores,  
Integración y Promoción Económica,  
Encargado del Despacho Ministerial Ad-Honorem.